



CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA
@carloselizondom

No hay nada similar en el mundo a la reforma judicial de AMLO, pero esa originalidad no es motivo de orgullo.

Originales

Como México no hay dos, reza el dicho. A AMLO le ha gustado contribuir a tener un país original. Por eso quiere cerrar su sexenio con reformas complejas que no se han hecho en ningún otro lado.

La más relevante es la del Poder Judicial. Sólo en Bolivia se eligen por sufragio universal ministros y magistrados, aunque no a los jueces, la base de la pirámide del Poder Judicial. Son elecciones que interesan poco y no han mejorado el sistema.

En México se pretende elegir a todos quienes imparten justicia, tanto a nivel federal como estatal. Son unos 7 mil cargos. No existe nada similar en todo el mundo.

Esta originalidad violenta el principio básico del papel judicial: un cuerpo para resolver la interpretación de la ley con autonomía de los poderes político y económico. Si los elige la mayoría serán proclives a defender los deseos de quien la encabece.

En Estados Unidos se suelen politizar los nombramientos de la Suprema Corte y a veces los de los jueces federales, pero no es lo más común en las democracias occidentales. En Francia, por ejemplo, las propuestas para designar jueces son hechas por los tribunales del Estado: los jueces y magistrados se proponen y se votan a sí mismos, y después los elegidos son nombrados por el Presidente. En Italia, el Consejo Superior de la Magistratura es elegido en dos tercios por los propios magistrados y un tercio entre el Parlamento, los catedráticos en Derecho y abogados con probada trayectoria profesional. En pocas palabras, el criterio meritocrático es clave en el proceso de selección.

En México somos originales también en otros ámbitos. En ningún lugar del mundo una sola empresa estatal está a cargo del desarrollo de las reservas de hidrocarburos del país, ni en la China comunista. No nos ha ido bien. La brasileña Petrobras que enfrenta competencia es mucho mejor empresa que Pemex.

AMLO raras veces modifica sus intuiciones. Sólo cuando las padece directamente. En su libro

¡Gracias!, cuenta que solía creer “que el estrés era una exquisitez pequeño-burguesa”. Entendió que sí existía cuando sufrió un infarto en el 2013.

Ser originales en materia de políticas públicas no es motivo de orgullo. A diferencia del arte, donde es fundamental, en las decisiones de un gobierno suele mostrar profunda ignorancia sobre cómo se resuelven los problemas de forma óptima.

La reforma al Poder Judicial realmente no busca mejorar el acceso a la justicia. El objetivo es controlar a este poder. Al ya poder cambiar la Constitución cuando lo deseen, podrían lograr ese objetivo sin poner en riesgo la operación del sistema, no solamente por la compleja transición del sistema actual al nuevo, sino por el enorme riesgo de que algunos, o muchos, de los jueces y magistrados electos sean capturados por grupos criminales.

Con una formación científica como la de Sheinbaum, el mecanismo de toma de decisiones debería partir de un análisis de las reformas propuestas por AMLO. Primero, qué problemas pretenden resolver. Luego, cuáles son los instrumentos ideales para ello. Dado que en Ciencias Sociales no es fácil llevar a cabo experimentos controlados, una rica fuente de información es qué han hecho otros países.

La OCDE se fundó para eso, para aprender de las mejores prácticas seguidas por sus miembros. Países como España lo hicieron con inteligencia y hoy es un país desarrollado.

Eso de compararse con otros y aprender de ellos no es algo que le guste a este gobierno. México parece encaminado a ser el primer país que abandone la prueba PISA que mide la calidad de los sistemas educativos y que lleva a cabo la OCDE.

Por primera vez tendremos en la Presidencia a una doctora en ingeniería. Habíamos tenido economistas con ese grado. Esperemos que en el futuro gobierno importe más el análisis riguroso de los problemas del país que el miedo a la comparación y la prevalencia de los prejuicios.